

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.103

Segovia.—Sábado 13 de Junio de 1936

Correspondencia: Apartado 11

SEGOVIA Y EL CENTRO SEGOVIANO

Dentro de unas horas, va a llegar a la ciudad del Acueducto la caravana anual de sus admiradores. Unos, porque nacieron en ella o su provincia y la guardan amor filial y otros que no nacimos en ella y la amamos también por espontánea y libre simpatía.

Segovia, representada por sus autoridades y entidades, acudirá a recibirnos en ceremoniosa bienvenida oficial, a la que no faltará—ofensa sería pensarlo—el calor de una cordialidad verdadera.

Pero los excursionistas del X Día de Segovia aspiramos a más.

Anhelamos encontrar la efusiva acogida de todo el vecindario de la urbe milenaria, desde las primeras casas modestas de la Puerta de Madrid, a los antañones palacios que superviven de la época feudal, desde el proletrariado de mono azul a los enjutos hidalgos que deshojan flores de nostalgia en los butacones de los casinos. Queremos y esperamos encontrar a nuestro paso en el Día de Segovia, no la cortés indiferencia o lo inexpressivo curiosidad de unos meros espectadores, sino la correspondencia a un cariño sentido por nosotros a una ciudad entera y a sus habitantes colectivamente. De lo contrario, regresaríamos a nuestros hogares con la punzante sensación del enamorado desafiado e incomprendido.

Piensen los segovianos de Segovia, que los segovianos y segovianistas de la excursión no venimos a la ciudad a pedirles el voto, ni a entrometernos en sus ideales, ni a perturbar en ninguna forma su vida y sus afanes. Venimos tan sólo a admirar los monumentos que sus antecesores, a lo largo de varias centurias, fueron dejando fabricados, desde las cuevas del Eresma a las agujas góticas de la Catedral, que apuntan al infinito, constituyendo, por decirlo así, en su conjunto, el poema físico de la inmortalidad de Segovia. Venimos a rendir pleitesía a los segovianos de ahora, que hacen arte en los talleres de Zuloaga, que hacen actividad creadora en las fábricas y en los comercios de la capital y en las tierras de su término.

El Centro Segoviano, que patrocina y preside esta excursión, es tan merecedor como ésta misma de un grato y entusiasta recibimiento.

Entre la legión de sus socios los hay de todas las ideas, de todas las clases sociales. Y, sin embargo, marchan unidos bajo la enseña de la tierra amada apartando de su vida social todo lo que pudiera separarlos y fomentando cuanto puede unirlos. ¡Hermoso ejemplo de la tan proclamada convivencia que todos deseamos y pocos hallan en la hora actual!

Gracias al Centro Segoviano, Madrid tiene de Segovia, de sus costumbres, de su arte, de su riqueza y de su cultura, una idea elevada. Las propagandas y actuaciones del Centro han hecho ese milagro.

Pues bien; cuando el Centro y su caravana excursionista crucen las calles segovianas, los vecinos de la capital deben considerar lo fácil que es, cuando realmente se quiere, ser felices dentro de un ideal común, sólo con las relaciones humanas estén presididas por la buena voluntad y el cariño fraterno.

JULIÁN DE TORRESANO

Madrid, 12-6-1936.

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Quedan sobre la mesa las instancias de los vigilantes de Arbitrios solicitando el nombramiento en propiedad

Consignación para el próximo «Día de Segovia»

Ayer viernes, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde señor Rincón y asistieron los señores Muñoz, Artalejo, González, Sáez, García Combarros, Hervas, Cerveró, Olalla, García, Zuloaga y Frutos.

Por unanimidad, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Designación

Se designa al señor Fernández Paque, en representación del Ayuntamiento, asista a la subasta de un solar situado en la carretera de Segovia Villalba.

Sentencia

Se da lectura a la sentencia recaída en el recurso interpuesto sobre el nombramiento de médicos de la Casa Socorro, sentencia por la cual se desestima la demanda presentada y se confirma el acuerdo del Ayuntamiento.

El señor De Frutos dice que se agratula de esta sentencia que viene a demostrar que el Ayuntamiento, al resolver los asuntos, les escucha con todo cuidado y atención.

Sobre nombramientos en propiedad

Se da lectura a unas instancias de los vigilantes de Arbitrios y del auxiliar Paulo Martín, solicitando, al amparo de la ley Municipal, que se les nombre en propiedad interventores de Arbitrios. La Comisión de Gobierno interior informa en el sentido de que deben desestimarse estas instancias.

El señor Sáez discrepa del informe que el asunto vuelva a la Comisión para que se haga un estudio detenido.

Igualmente discrepa del informe el

señor García Combarros quien afirma que los solicitantes tienen derecho al nombramiento en propiedad.

El señor Artalejo, de la Comisión, defiende el informe. Los solicitantes no tienen ningún derecho porque, si ejercían el cargo, era sólo como habilitados.

También defiende el informe el señor De Frutos quien, sin embargo, no se opone a que el asunto vuelva de nuevo al seno de la Comisión.

Ratifican sus apreciaciones los señores García Combarros, Artalejo y Sáez y se acuerda que el asunto pase nuevamente a la Comisión de Gobierno interior.

Gratificación

Determinados vigilantes del ramo de Arbitrios solicitan una gratificación por servicios extraordinarios y, como los informes son favorables, se accede a la petición.

Sobre la mesa

Queda también sobre la mesa, por estar íntimamente unido a un punto tratado anteriormente y que vuelve al seno de la Comisión, un informe sobre mociones del señor Muñoz relativas a las vacantes de interventores de Arbitrios.

El señor Muñoz pide que este asunto se lleve con la mayor urgencia.

Consignación

A propuesta de la presidencia se acuerda consignar la cantidad de quinientas pesetas, de los gastos de representación del Ayuntamiento, para hacer frente a las atenciones del Día de Segovia, que se celebrará mañana, siendo interés de todos que revista el mayor esplendor.

Ruegos y preguntas

El señor Cerveró se interesa por que se riegue el Azoguejo antes y después del mercado. El señor García Combarros denuncia que a unos modestos cacharrereros no se les permite vender en el mercado de los domingos y por último el mismo señor García Combarros pregunta por el sueldo que tiene el guarda del lavadero de Sancti Spiritus.

La presidencia promete atender el primer ruego; del segundo dice que es asunto que compete a la Delegación del Trabajo y al tercero contesta cumplidamente el señor interventor.

Estado de fondos

Termina la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 3.018,85 pesetas.

LA ACTUAL COSECHA

Treinta y tres millones de quintales de trigo

En 33 millones de quintales métricos cifra el ministerio de Agricultura la producción probable de trigo de la cosecha que se está recolectando. Las necesidades de consumo, siembra y aplicaciones industriales exigen, según el mismo Ministerio, 41 y medio millones de quintales, cantidad que reputamos algo excesiva, puesto que el cálculo oficial hasta el año pasado se cifraba en unos 40 millones. Tiene importancia la diferencia para los efectos de la política triguera a seguir. Recuérdese que la duda de si iban a faltar un millón de quintales para saldar una cosecha con otra, originó importaciones que gravitan todavía sobre nuestro mercado.

Menos mal que el Ministerio advierte que con la producción probable y el remanente de cosechas anteriores podrá cubrirse holgadamente el consumo nacional. Es oportuna la observación, como lo es la de que los agricultores no deben emplear el trigo para piensos por considerarse inminente su revalorización. La nota que publicamos en otro lugar es merecedora de elogios. En ella se inicia la labor que pedíamos ayer. Se acusa también en la observación de que «todo permite esperar que no sea menester importación alguna».

Nosotros también lo deseamos así, y desde luego tendremos a mano, en todo momento, la nota del ministerio de Agricultura correspondiente al 12 de Junio de 1936. A los labradores interesa especialmente su lectura.

NOTA DE LA ALCALDIA

El servicio de agua potable

Se pone en conocimiento de los señores abonados al servicio de agua potable que, teniendo que realizar algunas reparaciones en la red de distribución, se cortará el servicio en la zona baja de esta capital el lunes, día 15 del actual, de tres a cinco de la tarde.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

En las próximas fiestas habrá una corrida de toros y dos novilladas

Están contratados en firme El Estudiante y Colomo

Van perfilándose ya los carteles taurinos de las próximas fiestas segovianas. Parece ser que aspiraban a organizar dichos festejos dos empresarios madrileños: don Juan Picón y don Antonio de la Villa, pero cuando éste último señor empezaba las gestiones de organización, el señor Picón, según nuestras noticias, había ya firmado el contrato con el dueño de la plaza de toros de Segovia, don Juan Picón, pues, es el empresario para nuestros próximos festejos taurinos.

Nos hemos puesto a habla con algunos miembros de la Comisión de fiestas del Ayuntamiento, los cuales, amablemente, nos han facilitado algunos detalles de lo que sobre este particular se está preparando. Parece ser que los festejos serán tres: una corrida de toros el día 29 y dos novilladas, una el día 24 y otra el día 28. En el primer festejo se lidiarán toros de Parladé y están contratados en firme El Estudiante y Colomo. El tercer lugar parece que está entre Márquez y el Niño de la Palma.

El día 28 se celebrará otro festejo, lidiándose seis novillos y estando contratados hasta ahora, los valientes novilleros Guri y Gil. No se sabe to-

Escuela Elemental de Trabajo de Segovia

Según costumbre y con arreglo a lo que ordena el Reglamento interior por que se rige esta Escuela, queda abierta la matrícula de ingreso en la misma para el curso de 1936 a 1937, durante todo el mes de Junio del presente año.

La documentación que presentarán para solicitar dicho ingreso, será la siguiente: haber cumplido doce años de edad, instancia dirigida al señor director de la Escuela, justificante médico de haber sido vacunado y revacunado y de no padecer enfermedad contagiosa, certificación de nacimiento y de que posee la instrucción primaria correspondiente.

Los impresos de la instancia, justificación médica y cuanta información sea necesaria, puede adquirirse en la secretaría de la Escuela, de cuatro a seis de la tarde, todos los días laborables de este mes, advirtiendo que la referida documentación es completamente gratuita tanto para los alumnos de la capital como de la provincia, así como la enseñanza y útiles necesarios dentro de la misma; existiendo además el proyecto de establecer premios ordinarios, extraordinarios y aumentar las becas para el curso venidero.

Las enseñanzas teórico-prácticas establecidas en la actualidad son: Mecánica, Ajuste y Forja, Electricidad, Carpintería y Ebanistería, Cerámica y Alfarería, Dibujo industrial y Dibujo artístico, esto por lo que respecta a los cursos profesionales, y en los del preparatorio, Aritmética, Geometría, Álgebra y sus complementos, Física general, Historia general y especial de España, Geografía, expresión gramática, Legislación obrera y del oficio, Dibujo geométrico y Dibujo artístico.

•NOTA.—Por acuerdo del Claustro, se hace extensiva la matrícula a la mujer en la sección de Cerámica y Alfarería y clases complementarias correspondientes a dicha especialidad.

Segovia, 1 de Junio de 1935.—El director, J. ZULOAGA.



CHANG KAI CHEK
jefe de la China central

PROBLEMAS

EL AMARRE DE BARCOS

Por doquier se plantean conflictos que se convierten inmediatamente en problemas graves, por su importancia y por lo difícil que resulta encontrar solución a los mismos.

El amarre de barcos es uno de los más trascendentales que existen hoy. Significa el paro forzoso de 30.000 hombres que restan al poder adquisitivo unos 95 millones de pesetas; cierre inminente de los astilleros, lo que afectaría a otros 7.000 obreros; reducción de 70.000 toneladas en el consumo de carbón en estos momentos en que el stock sin compradores excede de toneladas 900.000; comercialmente no podrán sobrevivir, de prolongarse esta situación, 400 abastecedores; el Estado dejará de percibir unos siete millones de pesetas por impuesto de transporte; el déficit de nuestra balanza de pagos aumentará en unos 22 millones de pesetas por tener que depender de las flotas extranjeras. Advértese que sólo por el concepto «fletes de la naranja» somos tributarios del extranjero por 52 millones de pesetas anuales.

LA CUESTION MINERA

Ya es conocida la actitud de los mineros asturianos. Ayer se ocupó de este problema el Consejo de ministros a causa de la conminación que ha dirigido al Gobierno el Sindicato Minero de Asturias para que se proceda con urgencia a solucionarlo. De su magnitud dan idea estas cifras:

Se ha impuesto el empleo excesivo de obreros en Asturias; el rendimiento efectivo de éstos es un treinta y cinco por ciento inferior al normal, y por contra se ha encarecido en un 25 por 100 el coste de producción. No obstante, debido al escaso consumo de carbón, la producción supera a éste en más de 900.000 toneladas.

FERROCARRILES

También es objeto de la atención del Gobierno el problema ferroviario que ha intentado resolver el ministro de Obras públicas, pero el proyecto del señor Velao no ha tenido grata acogida en ningún sector, al menos la parte referente a facilitar la futura estatificación de las líneas. El aumento general de cuatro pesetas en todos los jornales y la demanda de ocho pesetas para el jornal mínimo, supone un aumento, sólo para personal, de doscientos millones al año, que no pueden soportar ni el Estado ni las Compañías. ¿Cómo salir del atolladero?

En realidad, estos tres problemas enunciados son nuevos en el sentido de haberse planteado su solución estos días. Tres problemas formidables que agravan considerablemente la situación general.

Verdaderamente, sobre el Gobierno del señor Casares Quiroga gravita un peso agobiador.

referente a la admisión de un observador español en la Conferencia panamericana.

Los Estados Unidos, en vista del precedente establecido en la Conferencia de Montevideo, ha adoptado el criterio de que la presencia de observadores oficiales en Buenos Aires ha de resolverse por la mayoría de los países representados en la Conferencia que se celebrará en dicho lugar, y se cree que Mr. Sumner Welles habrá participado al señor Calderón la mancha de ver de su país a este respecto.—United Press.

La excursión de el «Día de Segovia»

Mañana se verificará la excursión anual de el «Día de Segovia», que viene organizando el Centro Segoviano de Madrid, y en la que tomarán parte también nuestros paisanos de la colonia de Valladolid.

Inútil es decir que esa gira constituirá, una vez más, un estrechamiento de los lazos fraternales que deben unir siempre a los segovianos residentes fuera de esta provincia con los que no han abandonado la tierra nativa.

Por eso EL ADELANTADO DE SEGOVIA, respondiendo a su tradición de acendrado segovianismo, se dispone a saludar afectuosamente a los excursionistas que llegarán mañana a la vieja ciudad, deseándoles les sea grata su breve estancia en la misma, y en la que, seguramente, les acompañará el aprecio sincero y caluroso de todo el vecindario, con la cerriosa acogida que merecen los hijos ausentes, al visitar el patrio solar.

En el teatro Cervantes

Próxima actuación de la compañía lírica de Luis Sagi Vela

El próximo jueves, día 18, hará su presentación en el teatro Cervantes la notable compañía lírica de la que es figura principal el eminente divo Luis Sagi Vela, tan aplaudido y admirado de nuestro público. Con este notable barítono, viene un buen conjunto de artistas ya conocidos por nosotros: María Vallojera, la notable tiple Amparo Marvidal—otra primera tiple de gran mérito—, Carmen Ruiz, Adela Torrente, Amparo Bori, Natividad Piñero, Manolita Segura, Manuela Canser, Anita Carrión, Pilar Zafra, Francisco Arias, director de escena, Eladio Cuevas, Manuel Cor-

Este número ha sido visado por la censura

tés, Plácido Domingo, Francisco Ruiz y Manuel Codeso. Como maestros directores y concertadores vienen Miguel Purí y Manuel Mira. La compañía está integrada, además, por veinte coristas.

La actuación será de dos días: Jueves y viernes próximos. Durante ellas se estrenarán las dos obras de más éxito en los carteles madrileños: («Me llaman la presumida», de Francisco Ramos de Castro y Anselmo G. Carreño, música del maestro Alonso y «La boda del señor Bringas», actual gran éxito en el teatro Calderón, de Madrid, original de los mismos autores, con música del maestro Torralba. Como puede verse, la próxima actuación en Segovia de la compañía lírica de Luis Sagi Vela se presenta rodeada del mayor interés.

El vuelo Madrid-Manila

Calcuta, 13 (2 t.).—Los aviadores filipinos Arnáz y Calvo han salido para Allahabad a las doce y media de hoy (hora local).—United Press.



He aquí el teatro de la lucha en Oriente. El presente plano representa el sur de China. La parte norte está bajo el control del Japon. El centro se halla regido por el Gobierno de Nankin y el sector sur por el de Cantón

Dr. José M. Barrios

MEDICINA INTERNA
RAYOS X
Consulta: de dos a cuatro
José Zorrilla, número 24
SEGOVIA

Cooperativa Electra Segoviana

Nuevas tarifas

Usos domésticos. Fuerza motriz
Alumbrado de escaparates

Visita esta exposición de aparatos instalada en nuestros locales

Para toda clase de detalles consultad al servicio técnico de esta Sociedad

Economía | Higiene | Comodidad

El Gobierno dispuesto a sancionar cualquier acción perturbadora e ilegal

Contra las huelgas que no cumplan los requisitos legales. Ordenes terminantes para el inmediato desarme. Se ha prevenido a los gobernadores, para que lo comuniquen a los alcaldes, a fin de impedir que haya quienes abroguen las funciones de agentes de la autoridad. Serán destituidas las autoridades que procedan con negligencia

Madrid, 12.—A las cuatro y media de la tarde empezaron a llegar los ministros a la Cámara, reuniéndose poco después en el despacho que les está reservado, con el fin de continuar el Consejo que comenzó a las diez y media de la mañana.

A las ocho y media de la noche terminó la deliberación ministerial.

Como resultado de ella, el ministro de Hacienda facilitó la referencia siguiente:

«Examinados por el Consejo los antecedentes de lo ocurrido en algunos conflictos sociales, en que por parte del elemento patronal se oponen sistemáticas resistencias al cumplimiento de las resoluciones dictadas por los organismos legales, se han adoptado acuerdos encaminados a sancionar tal actitud, que tantos perjuicios causa a la economía y a las necesidades de los ciudadanos.

Asimismo se ha acordado sancionar con todas las medidas que permita el estado de alarma las huelgas iniciadas sin cumplir los requisitos legales. Se han ratificado órdenes terminantes para el desarme inmediato de todos los que no tengan la oportuna licencia, cuya concesión se restringe. Se ha prevenido a los gobernadores para que a su vez lo comuniquen a los alcaldes, que impidan por todos los medios a su alcance la actuación de quienes, sin serlo, se abroguen las funciones reservadas a los agentes de la autoridad, bien entendido que el incumplimiento de estas órdenes implicará la inmediata destitución de dichas autoridades. Igualmente serán destituidas las autoridades locales que procedan con negligencia frente a cualquier actividad ilegal o no presten toda la asistencia necesaria para mantener el orden público. Asimismo serán sancionados los actos de resistencia al cumplimiento de las bases de trabajo y acuerdos dictados por los organismos legales para normalización del trabajo agrícola.

El Gobierno hará pleno uso de las facultades que la ley le otorga para reprimir y sancionar cualquier acción perturbadora e ilegal.»

El Gobierno no tiene necesidad de plenos poderes

El Consejo celebrado en la Cámara se dedicó exclusivamente al examen de la situación de orden público. Se derivó esta deliberación de las noticias facilitadas por el señor Moles. Los informes que éste posee indican un recrudecimiento de los conflictos sociales, de las huelgas ilegales.

El Gobierno se planteó la cuestión de si era posible que tal estado de cosas continúe con las graves consecuencias que en todos los órdenes, y especialmente en el económico, acarrea. Se respondió, por boca de todos los ministros, que había llegado el momento propicio para restablecer con energía la normalidad social y de orden público.

Como cosa episódica se habló en el Consejo del rumor tan extendido acerca de una petición de plenos poderes al Parlamento. Se juzgó que esto era una verdadera patraña, sin otro fundamento que el de las murmuraciones de las tertulias políticas. A juicio de los ministros, el Gobierno, en posesión del estado de alarma y de todos los resortes coactivos, no tiene necesidad alguna de plenos poderes. No tiene que hacer otra cosa sino aplicar la ley, sin lenidad. Pero, además, los plenos poderes constitucionalmente no pueden otorgarse sino para asuntos determinados y con arreglo a bases concretas; de tal suerte, que el Gobierno viene obligado a dar cuenta después al Parlamento de si su gestión se acomodó o no a las bases previamente aprobadas por las Cortes.

Los ministros a quienes se interrogó anoche no dieron mayor importancia a la entrevista celebrada por

los señores Casares Quiroga y don Marcelino Domingo como consecuencia de la reunión conjunta de los grupos de Unión Republicana e Izquierda Republicana. Es cierto que en esa reunión hubo diputados que se mostraron disgustadísimos por la actitud que los elementos marxistas adoptan con sus aliados del Frente Popular.

No hay que pensar en una crisis

Es natural, manifestaron los ministros, que se alzarán voces de protesta contra esa actitud. No hubo conminación de ninguna clase al Gobierno, sino la expresión de un deseo de que aplique las leyes e impida desmanes que van directamente contra la República.

Según los ministros a quienes se interrogó, el sentido de la deliberación del Gobierno se puede resumir así: «Hay un pacto escrito que firman todos los elementos que integran el Frente Popular. Ese pacto lo está cumpliendo el Gobierno. Mientras lo cumple, tiene derecho a exigir que sus aliados muestren en la calle la misma actitud que observan en el

Parlamento. No es tolerable, en cambio, que los dirigentes de las masas hablen constantemente de colaboraciones en el Parlamento y luego creen conflictos a diario, fuera de él. A menos que hayan perdido el control sobre las masas y se encuentren desbordados por ellas.»

Los ministros aseguraron que no hay que pensar ni por un momento en la posibilidad de una crisis. Si alguien se había fijado en un ministro creyendo posible su salida del Gobierno, se habrá convencido de su equivocación al leer la nota oficiosa del Consejo «que es de plena concordia con el criterio mantenido siempre por ese consejero».

Nombramiento de nuevos gobernadores y cese de alcaldes

Es posible que hoy mismo se dicten disposiciones por el ministro de la Gobernación en orden a la separación de autoridades gubernativas. Es posible también que aparezcan nombramientos de nuevos gobernadores, y desde luego se firmará el cese de diferentes alcaldes.

Madrid, 13.—Ayer tarde fué facilitada en el ministerio de Agricultura la siguiente nota:

«El ministro de Agricultura se ha venido preocupando con especial interés de la marcha del cultivo del trigo y perspectivas que ofrece la próxima cosecha de este cereal, factor de importancia decisiva en nuestra economía agraria.

La Sección de «Estadística y Economía Agrícola» del ministerio ha realizado a tal fin periódicamente estimaciones sobre la futura producción, con carácter de tanteo en los meses pasados y ya dibujando a fines del último un avance de lo que puede ser la cercana realidad. Los datos referidos a cálculos probables hechos en el de Mayo arrojan una cifra aproximada de unos 33 millones de quintales métricos para la próxima cosecha de trigo, es decir, un 77 por 100 de la recogida en 1933, que fué de 42.997 quintales.

Las regiones que acusan mayor baja son las Castillas, Andalucía y Extremadura, en algunas de cuyas provincias no llega a la mitad de la producción del año anterior. La baja es menos marcada en las comarcas triqueras de Cataluña y Galicia, cuya influencia en el conjunto siempre es muy limitada. Ofrecen, en cambio, alza notable los secanos de Aragón y alguna zona de Levante.

Descenso semejante en la producción triguera, aun siendo muy de lamentar por la pérdida que representa en la riqueza nacional y sus reper-

LA CASA FERMIN

ha recibido los tejidos y estampados más elegantes para la presente temporada

Casa Fermín

cusiones en el trabajo campesino, no debe llegar a provocar alarma en cuanto hace relación al abastecimiento de nuestro mercado, pues seguramente sus necesidades quedarán cubiertas para el consumo normal de unos cuarenta y un medio millones de quintales anuales con las existencias que están en poder de nuestros labradores, existencias procedentes no sólo de la cosecha de 1935, sino también del sobrante de la excelente de 1934, que todavía viene pesando en el mercado y era causante de la baja de precios. Interesa, sin embargo, advertir a nuestros labradores, y en su propia conveniencia, que es inminente una revalorización del trigo, como ya se inicia en el mercado y, por consiguiente, debe cesar la aplicación de una parte de dicho cereal al consumo del ganado, como se venía haciendo en no pocos casos por el envilecimiento de los precios y anteriores dificultades en el mercado del trigo.

La prudencia en conservar para el momento en que sean necesarias las existencias, hasta ahora abundantes, ha sido ya practicada por el ministerio de Agricultura, que encontrándose con 380.000 toneladas de trigo retenidas en cumplimiento de la ley de 9 de Junio de 1935 y forzado por imposición de sus preceptos a que fueran lanzadas al mercado en plazos perentorios y ruinosos para los intereses de la clase labradora—a la que se hubiera excluido durante algún tiempo de la oferta de sus trigos por la colocación preferente y obligatoria del que pertenece al Estado evitó este peligro y, sin acudir a los ex-

pedientes que algunos aconsejaban de la desnaturalización del trigo para piensos o su exportación a bajo precio, recabó y obtuvo de las Cortes la necesaria autorización para hacer la sustitución del grano almacenado y reservar cantidades equivalentes hasta enlazar con la cosecha de 1937. Solución que resuelve el problema creado a los intereses del Estado por la retirada de trigos, y permite esperar que no sea menester importación alguna para cubrir las necesidades de nuestro mercado, aun contando con la disminución de cosecha de este año.»

Los sindicalistas de Salamanca obligan a los obreros de la U. G. T. a abandonar el trabajo

La U. G. T. había acordado dar por terminada la huelga

Salamanca, 12.—Continúan las gestiones para resolver la huelga de los obreros del ramo de la construcción, las que, hasta ahora, han resultado infructuosas.

Anoche se celebró una reunión en el Gobierno civil, sin resultado positivo, y, después, se reunieron, separadamente, las Directivas de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación Nacional del Trabajo, acordando la primera dar por terminada la huelga, por lo que los obreros de la Unión General de Trabajadores se reintegraron hoy al trabajo.

En cambio la C. N. T. acordó mantener la huelga.

El gobernador, ante esta actitud, expresó que mantendría a todo trance la libertad de trabajo, por lo que, desde primera hora de hoy, se adoptaron precauciones, recorriendo la ciudad camiones con guardias de Asalto.

A la hora de costumbre, se abrieron los tajos, acudiendo los obreros de la U. G. T. para reintegrarse al trabajo; pero, momentos después, acudían grupos de sindicalistas, que obligaron a abandonar las faenas, lo que dió lugar a que se produjeran algunos incidentes.

Lea usted

EL ADELANTADO

LA AUDACIA DE LOS ATRACADORES

Santander, 12.—Anoche se presentaron en el establecimiento de don Manuel García, sito en el barrio de La Cocina, pueblo de Roig, ocho individuos, provistos de sendas pistolas, obligando a levantar los brazos a todos los que allí se encontraban. El establecimiento se hallaba muy concurrido, por ser víspera de feria en el inmediato pueblo de Treceño. Se hospedaban en la casa muchos ganaderos. A todos los presentes les arrebataron el dinero que tenían, apoderándose también de lo que había en el cajón, producto de la venta del día.

Se libraron de la «razzia» un tra-

Defiende tus playas, castellano y tus playas son el SARDINERO

Acude a ellas con tu familia a pasar el verano

tante, que era portador de unas 17.000 pesetas, el cual, avisado por el hijo del dueño, pudo escapar por una puerta trasera que comunica con la huerta, y un ganadero que se ocultó bajo la mesa en que estaba cenando, que llevaba 16.600 pesetas. Según los cálculos, el total de lo robado no pasó de las 1.500 pesetas, ya que los que se libraron eran los portadores de mayores cantidades. Los malhechores, terminada su faena, se dieron a la fuga en un automóvil que utilizaron, no sin antes hacer dos disparos contra un feriante que se resistió, y que salió ileso por milagro.

En nuestras posesiones de Guinea no ocurre nada

Se confirma en el cargo al gobernador señor Sánchez Guerra

La Prensa al servicio del extremismo ha venido realizando intensa campaña contra las autoridades de Guinea, diciendo que aquellas posesiones estaban en manos del fascio y que los republicanos eran víctima de no sabemos qué terroríficas represalias.

A última hora de la tarde de ayer, cuando estaba reunido el Consejo, salió del despacho de ministros del Congreso el subsecretario de la Presidencia, señor Esplá, quien hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«Habrá llegado a ustedes hace días un rumor en relación con la situación en nuestras posesiones de Guinea. En Guinea no ocurre nada de particular. No hubiera valido la pena de rectificar; pero algunos elementos de Santa Isabel están enviando telegramas, en los que se pide la destitución del gobernador general, señor Sánchez Guerra. Dichos telegramas no van dirigidos solamente al Gobierno, sino también a los periódicos y partidos políticos. Lo único que ocurre es que algunos elementos han promovido una campaña de agitación, disgustados por la actitud del señor Sánchez Guerra, a quien el Gobierno ratificó sus poderes a raíz de tomar posesión, y ahora lo ha vuelto a ratificar con motivo de esta campaña, autorizándole para tomar las medidas o sanciones que estime oportunas.

Un periodista le preguntó si era cierto que se había enviado un barco de guerra a Guinea, y el señor Esplá contestó:

«En efecto; ha ido a Guinea el «Méndez Núñez», pero el envío de este barco, que estaba pedido desde Enero, se acordó mucho antes de que ocurrieran los hechos a que me estoy refiriendo. Siempre es conveniente que los barcos de nuestra Armada visiten nuestras colonias con alguna frecuencia.

Colisión entre patronos y obreros

Huelga de gañanes y jornaleros en Manzanares

Manzanares, 12 (I t).—Por considerarse inaceptables las bases de trabajo presentadas, esta mañana a primera hora se declararon en huelga los gañanes y jornaleros, siendo absoluto el paro en las faenas agrícolas.

Esta tarde, y convocada por el Jurado mixto de Trabajo rural, se celebró una reunión de los representantes de los patronos y obreros para estudiar una fórmula que resolviera el conflicto y permitiera dar comienzo a la siega, el retraso de la cual está ocasionando enormes perjuicios, pues las cebadas están pasándose.

En una colisión entre patronos y obreros resultan varios heridos

Salamanca, 12 (II m).—Han circulado rumores de haberse registrado sucesos en el pueblo de Molinillo, partido de Sequeros.

Preguntado el gobernador acerca del asunto, contestó que según sus noticias se había registrado una colisión entre los patronos y obreros del citado pueblo, los cuales se agredieron con palos y armas blancas, resultando dos heridos graves y cuatro leves.

El gobernador ha enviado un delegado para que informe de lo ocurrido. En el asunto interviene también el Juzgado.

Tribunales de Urgencia para juzgar los delitos terroristas

Madrid, 13.—Los periodistas se entrevistaron ayer con el fiscal de la República, quien primeramente negó importancia a la reunión que tuvieron el ministro, el subsecretario de Justicia, el presidente del Supremo y el mismo fiscal.

«Como es costumbre yo acudí al ministerio de Justicia—explicó el señor Paz Mateos—, y en este Centro, de una manera casual, coincidí con don Mariano Gómez. De ahí surgió esta reunión que tanto les intriga a ustedes y que se limitó a un cambio de impresiones sobre los Tribunales de Urgencia que se van a crear para juzgar los delitos terroristas y los de tenencia de armas y explosivos. Estos

Teatro CERVANTES

Artistas Asociados presentan el maravilloso film, en español

DOMINGO, 14 DE JUNIO

EL CONDE DE MONTECRISTO

en el que ELISA LANDI y ROBERT DONAT

hacen una verdadera creación de sus respectivos papeles

4,30 y 11 noche Butaca, 1,60 7,45 tarde Butaca, 2,10

Tribunales estarán integrados por aquellos magistrados que voluntariamente lo soliciten, y gozarán de una gratificación de 12.000 pesetas como compensación a los riesgos que tiene.

Posteriormente los periodistas pidieron averiguar que don Mariano Gómez, presidente del Supremo, fué llamado por el señor Blasco Garzón, quien le expuso los proyectos que tiene en estudio para reformar las leyes procesales de la Justicia militar, con los que se tiende a acentuar la intervención de la Magistratura civil en la actuación de los Tribunales de Justicia militar. Si se aprueba esta refor-

ma, seguramente los Consejos de guerra que juzguen a los paisanos estarán integrados también por elementos civiles, que incluso tendrían intervención en la instrucción sumarial, y seguirá el procedimiento actual para los delitos típicamente militares y cometidos por militares. El ministro de Justicia tiene el propósito de que este proyecto sea aprobado antes de las vacaciones parlamentarias, quizá en la próxima semana, y en él no se habla para nada de la Sala sexta del Tribunal Supremo, cuyo funcionamiento seguiría siendo igual al actual.

LAS SESIONES DE CORTES

El señor Calvo Sotelo protesta contra la forma en que fué aprobada la comunicación del Gobierno pidiendo la prórroga del estado de alarma

Madrid, 13.—En la sesión de Cortes de ayer, al aprobarse el acta de la sesión anterior, el señor CALVO SOTELO se levanta a hablar para que se haga constar una protesta contra la forma en que fué aprobada ayer la comunicación del Gobierno pidiendo autorización al Parlamento para prorrogar el estado de alarma.

Si se hubiera procedido de otro modo, nosotros hubiéramos tomado parte en el debate y en la votación. El Gobierno, que tiene una mayoría que le apoya, no podía dudar del resultado de este debate, que estaba previsto.

Por eso quiero que conste en acta el voto en contra de esta minoría y al lado de esa protesta el ruego de que conste bien claramente cuál habría sido el voto de la minoría del Bloque Nacional sobre la petición de prórroga del estado de alarma; por patriotismo, por ciudadanía, por deber de conciencia, por decoro político, por dignidad nacional, por buen gusto, por sentido común, por un conjunto de motivos, razones y circunstancias, frente al actual Gobierno de la República, un Gobierno que navega sobre la impotencia política y que vegeta sobre la base de la más absoluta, impotente y espectacular de las inoperancias, el Bloque Nacional tiene que votar resueltamente en contra de ese estado de alarma, que no ha servido hasta hoy para otra cosa que para dirigir, acentuar y ensangrentar cada vez más la horrorosa anarquía en que se está debatiendo la vida española.

(Grandes rumores. Un diputado: ¡Y eso lo dice uno de la Dictadura!) Naturalmente. (El señor presidente agita la campanilla, reclamando orden.) El orden hay que imponerlo allí, a los que me han interrumpido.

El PRESIDENTE dice que la comunicación de prórroga del estado de alarma se ha hecho de la manera más correcta que se ha realizado en las Cortes ordinarias de la República, pues en las anteriores, generalmente, pasaban al dar lectura del despacho. El no tenía por qué detener esta comunicación del Gobierno, ya que es éste el que marca la urgencia de estas cosas; pero por medio del secretario de la Cámara, señor Madariaga, dió cuenta a la minoría de Acción Popular de que iba a darse lectura a esta comunicación.

El señor Carrascal hizo uso de la palabra, oponiéndose a la prórroga del estado de excepción; pero nadie pidió que esta comunicación quedara

sobre la mesa para discutirla en otra ocasión. Pudo haberlo hecho el señor Carrascal. Si no lo hicieran, la presidencia no tenía por qué detener la comunicación del Gobierno.

Contesta el señor CALVO SOTELO diciendo que sus palabras no implicaban una censura para el presidente, sino más bien para el Gobierno. Dice que era absolutamente innecesaria la celeridad con que ha querido aprobarse esta prórroga. El estado de alarma está en vigor hasta el 17 de este mes. ¿Qué necesidad, pues, había de prorrogarlo con esta urgencia? Ha debido darse un corto plazo de tiempo para que las oposiciones pudieran ejercer su derecho de oponerse a ello o de pedir explicaciones al Gobierno sobre el motivo que la imponía.

El PRESIDENTE insiste en afirmar que ha cumplido su deber, y dice que el señor Carrascal ha podido pedir que la proposición quedara sobre la mesa durante el tiempo que marca el Reglamento.

Interviene el ministro de ESTADO. Dice que el Gobierno y el presidente de la Cámara se muestran siempre dispuestos a dar toda clase de garantías a las minorías para el ejercicio de sus derechos.

Terminado este debate se aprueba definitivamente el plan de obras del Gabinete de Accesos y Extrarradio de Madrid.

Después se aprueba el impuesto sobre la riqueza mobiliaria.

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Misioneros

Hoy comienza la solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús en esta iglesia de San Gabriel.

Por la mañana, en la misa de las seis, se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio de la novena con acompañamiento de cánticos.

Por la tarde, a las seis y media, se tendrá la función principal de la novena, en la que predicará todos los días el ya conocido orador reverendo Padre Adolfo Ortega, de la residencia de Aranda de Duero.

El Orfeón de los Misioneros tomará también parte en estos actos de la novena, ejecutando preciosos cantos de los más selectos autores, bajo la acertada dirección del notable organista y compositor reverendo Padre Vicente Valgañón. ¡Segovianos! Las necesidades actuales de España reclaman vuestra asistencia a esta novena.

IMPORTANTE ANUNCIO

Labradores: asegurar vuestras cosechas de pedrisco, de incendio en el campo y la era en las Compañías Anónimas y a prima fija, que representa

DON FRANCISCO GALINDO

las cuales tienen hechos sus depósitos y están autorizadas por la ley

Informes gratis: Judería Vieja 4. Plaza de Corpus

En estas Compañías se cobran los siniestros tan pronto como se tasen por los peritos

NO SE REPRESENTAN MUTUALIDADES

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

Oferta extraordinaria

¡Solo por 50 días!

Se ha puesto a la venta el nuevo

"Kodak" Fénix

Hace fotografías 6 x 9 cm., y está equipado con objetivo anastigmático f/6.3, obturador Vario de 1/100, tele disparador, dos visores, etc.

Precio: 110 pesetas

La Compañía Kodak nos ha autorizado para cambiar cualquier viejo aparato fotográfico por el "Kodak" Fénix, descontando de su precio 25 pts.

(Del 2 de Mayo al 20 de Junio 1936)

Apresúrese y adquiere el maravilloso "Kodak" Fénix por sólo 85 pesetas (en sus de 110) y su viejo aparato.

FELIPE SANZ NIÑO

Droguería y perfumería

Plaza Mayor, 3, Segovia

Revelado, c.pis., ampliaciones

En la firma presidencial, que es muy extensa, figura una combinación de gobernadores

Madrid, 13 (6.30 t.)—A las seis de la tarde fué facilitada en la Presidencia del Consejo la firma del Jefe del Estado. Dice así:

Presidencia.—Decreto prorrogando por treinta días más el estado de alarma en todo el territorio nacional y plazas de soberanía de Ceuta y Melilla.

Idem adaptando a la Generalidad de Cataluña los servicios de aguas, obras hidráulicas y servicios complementarios.

Idem admitiendo a don Agustín Muñoz Grande la dimisión del cargo de delegado de Asuntos indígenas en la Alta Comisaría de España en Marruecos.

Idem nombrando a don Eleuterio Peña Rodríguez delegado de Asuntos indígenas de dicha Alta Comisaría.

Idem admitiendo la dimisión de gobernador civil de la provincia de Toledo a don Vicente Costales Martí.

Idem nombrando gobernador civil de Toledo a don Manuel Amara González López, que lo es de Albacete.

Idem nombrando gobernador civil de Albacete a don Manuel Pomares Montiel, que lo es de Huesca.

Idem de Huesca a don Agustín Carrascosa Carbonell, que lo es de Orense.

Idem de Orense a don Gonzalo Martín March.

Restableciendo el Juzgado especial con jurisdicción en toda España, encargado de la persecución de los delitos de contrabando por evasión de capitales.

Justicia.—Títulos de magistrados intrínsecos con sueldos anuales de dieciséis mil quinientas pesetas a favor de don Manuel Heredia Trevillas, don Antonio Domínguez Gómez, don Manuel Fuentes Martín, don José María González Díaz y don Eugenio Tarratón Contreras.

Decreto creando una secretaría en las salas primera y quinta del Tribunal Supremo.

Estado.—Decreto aprobando el acuerdo concertado con Bolivia estableciendo régimen de estricta reciprocidad para la protección de la propiedad intelectual.

Idem autorizando la presentación de la ley de Bases de la carrera diplomática.

Industria y Comercio.—Decreto haciendo extensiva a todos los empleados de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, tanto técnicos como auxiliares y subalternos, la inamovilidad que el artículo 57 del Reglamento de 26 de Julio de 1929 reconoce a los secretarios.

Idem concediendo una gratificación de cincuenta mil pesetas al secretario de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Comercio y Navegación de Valencia.

Instrucción pública.—Admitiendo la dimisión del cargo de vicepresidente del Consejo nacional de Cultura a don Francisco Beceña González.

Nombrando vicepresidente del mismo Consejo a don Enrique Rioja Loviano.

Nombrando vocales del Consejo nacional de Cultura a los siguientes señores: Don Fernando Saenz Ruiz, don Joaquín Alvarez Pastor, don Rubén Landa Bas, don Enrique Rioja Loviano, don Sidonio Pintado Arroyo, don Luis Doport Marchori, don Leonardo Martín Echevarría y don Emérico Castro.

Idem concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Militar al coronel de Infantería del Ejército francés don Andrés Louis Jouar.

Relación de despacho proponiendo a varios oficiales que se relacionan para el destino al batallón de la Guardia presidencial.

Decreto disponiendo que el general don Pedro de la Cerda y López Molinedo cese en el mando de la sexta División orgánica.

Idem nombrando al general don Domingo Batet Mestres para sustituirlo.

Marina.—Decreto disponiendo pase a situación de reserva el vicealmirante don Tomás Calva y Sancho.

Idem promoviendo al empleo de vicealmirante al contralmirante don Francisco Marqués Román, y disponiendo cese como segundo jefe de la base principal de Cádiz.

Idem disponiendo que el vicealmirante don José María Gómez y Fossi cese como jefe de la base naval de Cartagena y nombrando jefe de la de Cádiz.

Idem nombrando al vicealmirante don Francisco Márquez Román jefe de la base naval de Cartagena.

Disponiendo que el contralmirante don Manuel Ruíz y Atauiri cese como vocal de la Junta para la redacción del Reglamento orgánico y nombrando segundo jefe de la base naval de Cádiz.

Nombrando al contralmirante don Juan Muñoz Delgado vocal de la Junta para la redacción de Reglamentos orgánicos.

Aprobando propuesta para ocupar el mando de la segunda flotilla de destructores y Comandancia del destructor «Churruca» a favor del capitán de Navío don Fernando Barreto Palacios.

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes varios proyectos de ley.

Idem concediendo al Ayuntamiento de Valencia una finca situada en el término municipal de Alaguas para instalación de una colonia escolar permanente.

Idem desestimando la reclamación interpuesta por la Sala de Instrucción de Valencia.

Declarando esta Sociedad como entidad dependiente de la Compañía de Jesús y ordenando la incautación de sus bienes que no lo hayan sido.

Gobernación.—Decreto nombrando secretario del Gobierno civil de Sevilla a don Cipriano Fernández Angulo y Sepúlveda, jefe superior de Administración civil que desempeña igual cargo en Vizcaya.

Decreto haciendo extensiva a los funcionarios de Seguridad y Asalto los preceptos contenidos en el artículo 10 del Decreto de 2 de Julio de 1935 de este Ministerio referente al derecho de viajar por ferrocarril sin abonar el billete.

Idem relativo a la organización administrativa del Parque móvil de los ministerios civiles Vigilancia y Seguridad.

Antulando en parte el Decreto de 27 de Diciembre de 1934, y en consecuencia, dejando sin efecto la adjudicación provisional realizada en virtud de expediente para adquisición de un solar con destino a construcción de edificios para servicios de la Dirección de Seguridad.

Idem para resolver así, según ellos, la crisis de trabajo.

Grupos de huelguistas se han repartido por las carreteras impidiendo el acceso a Málaga de las camionetas de carga.

Los servicios de trenes son normales. En cambio en el puerto, donde los trabajadores pertenecen a la Confederación Nacional del Trabajo en su mayor parte, están paralizadas todas las faenas.

En estos momentos se está verificando el entierro de Carlos Santiago Robles, de la C. N. T., que resultó ayer muerto en un tiroteo en la acera de la Marina, y el sepelio de la niña María Manzanera de la Cruz, de once años, que resultó muerta anteyer en el tiroteo registrado en la calle de Balmes. A esta hora se han parado todos los trabajos y ha cerrado el comercio.

Continúa sin resolver el conflicto de Artes Gráficas, por lo que no se sabe cuándo podrán salir los periódicos locales.

der para la asistencia de veinte maestros becarios.

Obras públicas.—Decreto autorizando para realizar por el sistema de contrata, mediante subasta pública, las obras a que se refiere el proyecto de muelle para atraque de submarinos en el puerto de Mahón (Baleares).

Idem, mediante subasta pública, las obras a que se refieren las de prolongación del dique del cayo Luanco (Oviedo).

Nombrando consejeros inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, a don Gabriel Rebollo Canales y a don Emilio Azarola Cresillón.

Guerra.—Decreto concediendo el derecho a la pensión de la medalla de sufrimientos por la Patria a los kaides y personal de las kábilas en las posiciones que se detallan.

Título concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Militar al coronel de Infantería del Ejército francés don Andrés Louis Jouar.

Relación de despacho proponiendo a varios oficiales que se relacionan para el destino al batallón de la Guardia presidencial.

Decreto disponiendo que el general don Pedro de la Cerda y López Molinedo cese en el mando de la sexta División orgánica.

Idem nombrando al general don Domingo Batet Mestres para sustituirlo.

Marina.—Decreto disponiendo pase a situación de reserva el vicealmirante don Tomás Calva y Sancho.

Idem promoviendo al empleo de vicealmirante al contralmirante don Francisco Marqués Román, y disponiendo cese como segundo jefe de la base principal de Cádiz.

Idem disponiendo que el vicealmirante don José María Gómez y Fossi cese como jefe de la base naval de Cartagena y nombrando jefe de la de Cádiz.

Idem nombrando al vicealmirante don Francisco Márquez Román jefe de la base naval de Cartagena.

Disponiendo que el contralmirante don Manuel Ruíz y Atauiri cese como vocal de la Junta para la redacción del Reglamento orgánico y nombrando segundo jefe de la base naval de Cádiz.

Nombrando al contralmirante don Juan Muñoz Delgado vocal de la Junta para la redacción de Reglamentos orgánicos.

Aprobando propuesta para ocupar el mando de la segunda flotilla de destructores y Comandancia del destructor «Churruca» a favor del capitán de Navío don Fernando Barreto Palacios.

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes varios proyectos de ley.

Idem concediendo al Ayuntamiento de Valencia una finca situada en el término municipal de Alaguas para instalación de una colonia escolar permanente.

Idem desestimando la reclamación interpuesta por la Sala de Instrucción de Valencia.

Declarando esta Sociedad como entidad dependiente de la Compañía de Jesús y ordenando la incautación de sus bienes que no lo hayan sido.

Gobernación.—Decreto nombrando secretario del Gobierno civil de Sevilla a don Cipriano Fernández Angulo y Sepúlveda, jefe superior de Administración civil que desempeña igual cargo en Vizcaya.

Decreto haciendo extensiva a los funcionarios de Seguridad y Asalto los preceptos contenidos en el artículo 10 del Decreto de 2 de Julio de 1935 de este Ministerio referente al derecho de viajar por ferrocarril sin abonar el billete.

Idem relativo a la organización administrativa del Parque móvil de los ministerios civiles Vigilancia y Seguridad.

Antulando en parte el Decreto de 27 de Diciembre de 1934, y en consecuencia, dejando sin efecto la adjudicación provisional realizada en virtud de expediente para adquisición de un solar con destino a construcción de edificios para servicios de la Dirección de Seguridad.

Idem para resolver así, según ellos, la crisis de trabajo.

Grupos de huelguistas se han repartido por las carreteras impidiendo el acceso a Málaga de las camionetas de carga.

Los servicios de trenes son normales. En cambio en el puerto, donde los trabajadores pertenecen a la Confederación Nacional del Trabajo en su mayor parte, están paralizadas todas las faenas.

En estos momentos se está verificando el entierro de Carlos Santiago Robles, de la C. N. T., que resultó ayer muerto en un tiroteo en la acera de la Marina, y el sepelio de la niña María Manzanera de la Cruz, de once años, que resultó muerta anteyer en el tiroteo registrado en la calle de Balmes. A esta hora se han parado todos los trabajos y ha cerrado el comercio.

Continúa sin resolver el conflicto de Artes Gráficas, por lo que no se sabe cuándo podrán salir los periódicos locales.

Idem autorizando la presentación de la ley de Bases de la carrera diplomática.

Industria y Comercio.—Decreto haciendo extensiva a todos los empleados de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, tanto técnicos como auxiliares y subalternos, la inamovilidad que el artículo 57 del Reglamento de 26 de Julio de 1929 reconoce a los secretarios.

Idem concediendo una gratificación de cincuenta mil pesetas al secretario de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Comercio y Navegación de Valencia.

Instrucción pública.—Admitiendo la dimisión del cargo de vicepresidente del Consejo nacional de Cultura a don Francisco Beceña González.

graron detener a los siguientes: Angel Salinas Jardiel, de diecinueve años, natural de Quinto, sin oficio; Jesús Torrecilla Masconell, de veintinueve años, jornalero, natural de Almonacid de la Sierra; José García Mateo, de dieciocho, vendedor ambulante, natural de Torralba de Ribota. A éstos se les ocuparon dos antifaces, una pistola con tres cápsulas disparadas, un puñal y una navaja y además la cantidad de 9.45 pesetas, las cuales habían sido robadas en atraco al viajante llamado Rafael Agudo Gálvez, de treinta y tres años, con domicilio en Arte, 20, de esta población, que regresaba del vecino barrio de Casetas en bicicleta.

Parece ser que intentaban cometer otros atracos y el lugar de acción eran las carreteras de Madrid y Logroño. Han pasado a disposición del Juzgado.

Renace la tranquilidad en Tánger

Tánger, 13 (11 m.)—El día transcurrió ayer en completa calma, haciéndose la vida normal.

La autoridad ordenó la clausura del Centro Obrero, reintegrándose hoy al trabajo muchos que lo habían abandonado ayer.

El vapor correo no regresó ayer de Algeciras, quedando allí sin atracar en el muelle, conservando a bordo a los obreros que se habían embarcado. Esta mañana vino la correspondencia y la prensa por vía Ceuta. Se esperan nuevas expulsiones de obreros.

El subsecretario de Gobernación dice que puede considerarse normalizada la situación en Málaga

Madrid, 13 (4 t.)—El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que puede considerarse normalizada la situación en Málaga, donde trabajan en todos los oficios.

Sólo mantienen la huelga los obreros de la construcción y del puerto pertenecientes a la C. N. T. La fuerza pública ha recogido gran cantidad de armas y continúa su labor para llegar a un desarme general, principalmente en los barrios habitados por extremistas.

Respecto a la huelga de ascensores y calefacción de Madrid, esta tarde, dijo el señor Ossorio y Tafall, convocar a los directivos obreros para que se reintegren al trabajo, dándoles la seguridad de que el Ministerio adoptará las medidas necesarias para que perciban las cantidades que les ha reconocido la disposición que se han negado a acatar los elementos patronales. Por su parte, los obreros ascensoristas han ofrecido reparar las averías en los ascensores que sean necesarios.

Me ha visitado una Comisión formada por los diestros Armillita y Carnicerito y el cónsul de Méjico, en representación de los subalternos José Ruiz, Gregorio Puebla, Eugenio Má-

Un alcalde que prohíbe los entierros católicos

Sevilla, 13 (5 t.)—El cura párroco del pueblo de Guadalcanal ha presentado una denuncia al gobernador civil contra el alcalde de dicha localidad que le prohíbe los entierros católicos y los toques de campana. El gobernador ha prometido corregir este proceder del alcalde.

Defenición de un anarquista que llevaba tres bombas y dos pistolas

Barcelona, 13 (3 t.)—Un agente de Vigilancia que se encontraba en la calle de Caspe, observó que un individuo que acababa de bajar de un «taxi» se reunía con otro que allí le esperaba, marchando los dos seguidamente. Por infundirle sospechas fueron seguidos por el policía hasta el Palace Hotel, en cuya puerta les dió el alto, consiguiendo detenerlos.

En la Jefatura de Policía dijeron llamarse los detenidos Víctor Gómez Godí, de treinta y tres años, cubano, del comercio y de filiación comunista, y Jaime Pérez Alán, de veinticinco años, barnizador y anarquista. Se encontraron en un bolso tres bombas y dos pistolas a Gómez y al otro individuo se le encontró una «Paravelunt» con 130 cápsulas.

El Gómez es conocido de la Policía por haber intervenido en diversos hechos de carácter social. Los dos, después de declarar, han quedado incomunicados en la Jefatura de Policía.

El autor del incendio en la fábrica Vidriera Española se presenta a las autoridades

Madrid, 13 (6.30 t.)—Esta tarde se ha presentado en el puesto de la Guardia civil de Las Peñuelas don Artemio Francés Barnés, de veintinueve años de edad y natural de Barcelona. El señor Francés es subdirector de Sociedad Vidriera Española, en cuyo edificio ocurrió un incendio hace varios días. Manifestó don Artemio Francés que era hijo del director de la mencionada entidad y que el incendio que se desarrolló el otro día fué originado por él mismo y con el único deseo de hacer daño a la fábrica.

La Guardia civil trasladó a don Artemio Francés al Juzgado de guardia, donde el detenido, después de ratificarse en sus declaraciones, quedó recluido en un calabozo.

Un automóvil se mete en la acera y atropella a tres personas

Madrid, 13 (6.30 t.)—Por la calle de la Montera bajaba esta tarde el taxímetro número 52.567, conducido por Andrés Duprey y, al salvar un tranvía y como el suelo estaba mojado, el coche patinó y se metió en la acera, arrollando en ella a Antonio Valenzuela Sánchez, de veintinueve años, con domicilio en Molinos de Viento, 21; Rosalía Angeles Camencia, de veinticinco años, y Antonio de la Vega Antolín, domiciliado en la plaza de Lavapiés, 5. Todos fueron asistidos en la Casa de Socorro, donde se calificó de grave el primero y de pronóstico reservado los segundos.

Un atropello grave

Madrid, 13 (6.30 t.)—El automóvil 56.596, conducido por Santiago Fernández Molino, arrolló al chico de trece años Pablo Sancho Hernández, domiciliado en Vargas, número 4. El muchacho sufrió lesiones graves.

Tripulante de un barco noruego desaparecido

Valencia, 13 (4 t.)—A consecuencia del incendio que se produjo ayer en un barco noruego, propagóse el fuego a otro vapor cercano, de nacionalidad inglesa, llamado «Pelayo», en cuya tripulación también se registraron algunos heridos, notándose la desaparición del tripulante Roland Ower, de veintinueve años, soltero, asistente del segundo mayordomo, suponiéndose que se arrojó al mar, recibiendo algún golpe que le impidió salir a flote.

Después de robar 5.000 pesetas a un cobrador, es detenido

Barcelona, 13 (3 t.)—Esta mañana, en el Banco Urquijo Catalán, mientras el cobrador de un periódico local llamado Pablo Suriña Conmajor, estaba contando veinticinco mil pesetas que acababa de retirar de aquel establecimiento, un individuo se apoderó de un paquete de billetes en el que había cinco mil pesetas, dándose a la fuga y siendo perseguido por el cobrador y varios guardias que acudieron en su auxilio. El detenido se llama Francisco Barceló Ferrer y ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Ahogado en el naufragio de una lancha

El Ferrol, 13 (11 m.)—Cuando navegaba a la altura de Silleiro la lancha «Remedios», se le abrió una vía de agua, hundiéndose rápidamente.

De los cinco tripulantes se ahogó Indalecio Carregado Crenes, de veintiseis años, y los demás pudieron salvarse con los tripulantes de otra embarcación que acudió al lugar del suceso.

El lunes, día 15 de Junio, regala bonitos globos la Casa Fermín a los compradores

Cuando su estómago funcione mal...
...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.
En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Cuatro dirigentes de Renovación Española condenados a dos meses de prisión

Barcelona, 13 (3 t.)—Esta mañana, ante el Tribunal de urgencia, se vio la causa instruida contra los directivos del Centro de Renovación Española del distrito octavo, establecido en la calle de Séneca, número 8.

Francisco Combau Serrano, don Desi Rodríguez, don Miguel Reyes Izquierdo, don José Esteve Grau, don Jaime Rivas Balve y don Alejandro Veles Sánchez, acusados del delito de tenencia ilícita de armas de fuego.

Según la Policía, en la noche del 30 de Abril, en el registro que se practicó en la indicada entidad, derivado de las diligencias con motivo del asalto de los hermanos Badía, fueron encontradas diversas armas. En el acto de la vista los procesados han hecho constar que el registro que practicó la Policía y el hallazgo de armas tuvo lugar después de haber sido dados del local, por lo que no se puede imputar delito alguno y que además ninguno de ellos acostumbra llevar pistolas.

Han declarado varios agentes de policía, auxiliares de la Generalidad, que interviniéron en el registro, y examinado el lugar donde fueron encontradas las armas, conviniendo todos que no fueron halladas juntas, sino

en diversas partes del local, lo que daba la impresión de que habían sido abandonadas al salir precipitadamente del Centro los socios al presentarse la Policía.

Una vez terminada la prueba, el fiscal ha modificado las conclusiones, retirando la acusación contra don Francisco Combau, por alegar que, a pesar de que figuraba como vicepresidente del Centro de Renovación Española, no había actuado como tal. Para los otros procesados pidió la pena de seis años ocho meses y veintidós días de prisión. Los defensores pidieron la absolución de sus patrocinados.

El Tribunal ha dictado sentencia condenando a dos meses y un día de prisión a los señores Reyes, Esteve, Rivas y Veles por tenencia ilícita de armas. Se absuelve a don Juan Desi, el cual no había tomado aún posesión el día que fué detenido del cargo de vicesecretario de la citada entidad.

A la vista asistió un público numerosísimo, entre el que se destacaba gran número de señoras. La autoridad había adoptado precauciones extraordinarias, impidiendo que entrara nadie en la sala donde se celebró la vista sin antes ser cacheado.

El comercio de Málaga ha cerrado durante el entierro de la niña que resultó muerta en el tiroteo de anteyer

Málaga, 13 (3 t.)—Ha quedado restablecida la tranquilidad y en el momento en que teléfono se ha producido ningún nuevo atentado de carácter social, salvo ligeras coacciones que reprime prontamente la fuerza pública. Ha abierto el comercio y circulan los tranvías de las líneas y algunos autobuses.

En cambio los taxistas, que tenían presentado oficio de huelga, han ido al paro por reivindicaciones de carácter económico. Piden, entre otras cosas, sueldo mínimo de trescientas cincuenta pesetas mensuales que los propietarios de coches no se atrevían a conducir éstos, sino que formalmente han de costear un chófer.

El mejor de todos los coñac COÑAC CABALLERO

(De venta en cafés, bares y tiendas de ultramarinos)

Idem autorizando la presentación de la ley de Bases de la carrera diplomática.

Industria y Comercio.—Decreto haciendo extensiva a todos los empleados de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, tanto técnicos como auxiliares y subalternos, la inamovilidad que el artículo 57 del Reglamento de 26 de Julio de 1929 reconoce a los secretarios.

Idem concediendo una gratificación de cincuenta mil pesetas al secretario de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Comercio y Navegación de Valencia.

Instrucción pública.—Admitiendo la dimisión del cargo de vicepresidente del Consejo nacional de Cultura a don Francisco Beceña González.

Nombrando vicepresidente del mismo Consejo a don Enrique Rioja Loviano.

Nombrando vocales del Consejo nacional de Cultura a los siguientes señores: Don Fernando Saenz Ruiz, don Joaquín Alvarez Pastor, don Rubén Landa Bas, don Enrique Rioja Loviano, don Sidonio Pintado Arroyo, don Luis Doport Marchori, don Leonardo Martín Echevarría y don Emérico Castro.

Idem concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Militar al coronel de Infantería del Ejército francés don Andrés Louis Jouar.

Relación de despacho proponiendo a varios oficiales que se relacionan para el destino al batallón de la Guardia presidencial.

Decreto disponiendo que el general don Pedro de la Cerda y López Molinedo cese en el mando de la sexta División orgánica.

Idem nombrando al general don Domingo Batet Mestres para sustituirlo.

Marina.—Decreto disponiendo pase a situación de reserva el vicealmirante don Tomás Calva y Sancho.

Idem promoviendo al empleo de vicealmirante al contralmirante don Francisco Marqués Román, y disponiendo cese como segundo jefe de la base principal de Cádiz.

Idem disponiendo que el vicealmirante don José María Gómez y Fossi cese como jefe de la base naval de Cartagena y nombrando jefe de la de Cádiz.

Idem nombrando al vicealmirante don Francisco Márquez Román jefe de la base naval de Cartagena.

Disponiendo que el contralmirante don Manuel Ruíz y Atauiri cese como vocal de la Junta para la redacción del Reglamento orgánico y nombrando segundo jefe de la base naval de Cádiz.

Idem autorizando la presentación de la ley de Bases de la carrera diplomática.

Industria y Comercio.—Decreto haciendo extensiva a todos los empleados de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, tanto técnicos como auxiliares y subalternos, la inamovilidad que el artículo 57 del Reglamento de 26 de Julio de 1929 reconoce a los secretarios.

Idem concediendo una gratificación de cincuenta mil pesetas al secretario de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Comercio y Navegación de Valencia.

Instrucción pública.—Admitiendo la dimisión del cargo de vicepresidente del Consejo nacional de Cultura a don Francisco Beceña González.

Nombrando vicepresidente del mismo Consejo a don Enrique Rioja Loviano.

Nombrando vocales del Consejo nacional de Cultura a los siguientes señores: Don Fernando Saenz Ruiz, don Joaquín Alvarez Pastor, don Rubén Landa Bas, don Enrique Rioja Loviano, don Sidonio Pintado Arroyo, don Luis Doport Marchori, don Leonardo Martín Echevarría y don Emérico Castro.

Idem concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Militar al coronel de Infantería del Ejército francés don Andrés Louis Jouar.

Relación de despacho proponiendo a varios oficiales que se relacionan para el destino al batallón de la Guardia presidencial.

Decreto disponiendo que el general don Pedro de la Cerda y López Molinedo cese en el mando de la sexta División orgánica.

Idem nombrando al general don Domingo Batet Mestres para sustituirlo.

Marina.—Decreto disponiendo pase a situación de reserva el vicealmirante don Tomás Calva y Sancho.

Idem promoviendo al empleo de vicealmirante al contralmirante don Francisco Marqués Román, y disponiendo cese como segundo jefe de la base principal de Cádiz.

Idem disponiendo que el vicealmirante don José María Gómez y Fossi cese como jefe de la base naval de Cartagena y nombrando jefe de la de Cádiz.

Idem nombrando al vicealmirante don Francisco Márquez Román jefe de la base naval de Cartagena.

Disponiendo que el contralmirante don Manuel Ruíz y Atauiri cese como vocal de la Junta para la redacción del Reglamento orgánico y nombrando segundo jefe de la base naval de Cádiz.

La carrera ciclista Cuéllar-Segovia-Cuéllar

Cuéllar, 12.-Como habíamos anunciado en estas columnas, ayer, festividad de Corpus Christi, se celebró con extraordinaria animación la gran carrera ciclista organizada por el taller mecánico Crespo-García, de esta localidad.

Desde las ocho de la mañana comenzó a fluir público en gran cantidad, que fué tomando posiciones en el lugar de partida para presenciar la salida de los reuters. A las 9,30 en punto, se efectuó tal operación, saliendo en compacto grupo los veinticinco corredores que comenzaron marcando un formidable tren, siguiendo en esta forma durante casi los 80 kilómetros de la primera etapa Cuéllar-Segovia.

Las cuestras puntuables de Navas de Oro y Santa María de Nieva, las escalan la mayor parte de los corredores a gran velocidad, pisando la cinta en primer lugar, y por tanto ganando la prima establecida allí, el excelente corredor salmantino Pedro Tabares. Continúa la misma marcha el paquete de participantes compuesto por la casi totalidad de ellos, hasta que a poco se van fraccionando en tres o cuatro grupos que no pueden seguir al primero integrado por seis o siete, que se destacan bastante, pero como la batalla se ha empeñado desde el primer momento, los rezagados hacen un esfuerzo y van ganando terreno hasta ponerse casi en contacto con los primeros, subiendo la cuesta de la Fuencisla de modo asombroso y entrando en la meta por el orden siguiente: Pedro Tabares, a las once horas cincuenta y seis minutos diez segundos; Cándido Gutiérrez, Enrique Escalona, Eduardo Gómez, Jorge Espeso y Antonio García, en el mismo tiempo, y con intervalos de unos segundos y los últimos de tres o cuatro minutos, Nemesio Casas, Juan Quevedo, Bernabé Martín, Isidro García Otaola, Fidel García, Vicente Puente, Jesús Pedrosa, Ramón Amieba, Guillermo Serna, Fernando Santos, Domingo Cubillo, Domingo García, Laureano Moro y Félix San José; este último ocupó tal puesto porque tuvo la desgracia de pinchar cuatro o cinco veces, pues es seguro que dadas sus buenas condiciones y de no haberle sucedido este contratiempo, se hubiera clasificado mejor.

Segunda etapa

A las dos horas y doce minutos de la tarde, se dió la salida de Segovia desde la carretera de Valladolid, por orden de entrada, formándose en seguida un grueso pelotón a poco de escalar la cuesta de La Lastrilla, también puntuable para el premio de la Montaña, haciéndolo en primer lugar Nemesio Casas, excelente corredor de Salamanca, seguido de Jorge Espeso y otros. En la parte de la carretera que media hasta tomar la que conduce a Turégano, fuerzan el tren y resulta magnífico ver cómo pedalean más de veinte corredores en grupo. En este sitio se sale la cadena de la máquina de Espeso, y colocada, a poco consigue contacto con el grupo que continúa cada vez con más bríos. Siguen en la misma forma todavía unos kilómetros de buena carretera, hasta que comienza el mal «adoquinado» por la subida a Piniños, y con ello los pinchazos originando el fraccionamiento del grupo. Inician la escapada los salmantinos Tabares y Casas, acompañados de otros dos o tres y Quevedo, de Cuéllar, que va haciendo un estupendo papel. Jorge Espeso, también de Cuéllar, que había pinchado al comienzo de dicha cuesta, se rezaga de forma tan asombrosa, que pasan más de veinte minutos sin que le volvamos a ver, presagando algo sensible para este bravo corredor; pero al adelan-

arnos, al paso de la meta de Turégano, cuya prima fué ganada por Juan Quevedo, vemos con gran asombro que Espeso pasa como una bala disparada en pos del primer grupo con el que hace contacto seguidamente, dejando atrás a todos los que le habían adelantado.

A la entrada de Turégano y al tomar la primera curva, los corredores Eduardo Gómez, de Palencia y Enrique Escalona, de la Peña Ciclista Segoviana, sufren tan aparatosa caída, que hubo de prestarles asistencia facultativa, aunque afortunadamente las lesiones sufridas no eran de consideración, retirándose por tal causa y siendo asistidos solícitamente por el odontólogo don Julio Romero que asistió a la carrera, en unión del practicante don Angel Martín, de Cuéllar.

Los simpáticos y bravos corredores segovianos Antonio García (Machaco), Isidro García Otaola e Ignacio Reques, hicieron una magnífica carrera, hasta que tuvo la desgracia de romper una rueda el primero, perdiendo los otros dos el concurso valioso del compañero.

Por los demás pueblos del resto del itinerario, siguen los grupos con tesón buscando el final de la carrera; y desde Cantalejo, hasta donde habían marcado un fuerte tren, van aminorando éste, yendo bastante adelantado de los demás un grupo formado por Tabares, Espeso y Puente, al que, en un esfuerzo supremo, se pega Laureano Moro, que sigue con ellos hasta Moraleja de Cuéllar, en cuyo lugar inicia la escapada el formidable Jorge Espeso, seguido de los dos primeros, dejando a la zaga a Moro y lanzándose por las pendientes de Lovings y las Dehesas a todo meter, acercándose a la meta final de Cuéllar establecida en los paseos de San Francisco, que es pisada en primer lugar por Pedro Tabares, seguido de Jorge Espeso que lo hace a veinte centímetros de éste, siguiéndoles Vicente Puente, Cándido Martín, Bernabé Martín y Juan Quevedo, y algo después Isidro García Otaola, Ramón Amieba y Laureano Moro, que no pudo seguir a los primeros por darle unos calambres según nos manifestó; pero entró antes de cerrarse el control.

Los corredores que obtuvieron premios, son los siguientes: Pedro Tabares, de Salamanca, consiguió el primero de la carrera, el primero de la Montaña, la prima de Santa María de Nieva y la primera etapa de Segovia, importantes todos ellos la suma de 270 pesetas; Jorge Espeso, de Cuéllar, logró el segundo de la carrera, que le valió cien pesetas; Vicente Puente, de Valladolid, obtuvo el tercero, con 70 pesetas; Cándido Gutiérrez, de Almarza (Soria), el cuarto de la carrera y la segunda prima de Segovia, con un total de 75 pesetas; Bernabé Martín, de Valladolid, el quinto, por valor de 25 pesetas; Juan Quevedo, de Cuéllar, el sexto de la carrera y la prima de Turégano, que asciende a 20 pesetas; Nemesio Casas alcanzó el segundo de la Montaña, de 15 pesetas. Este corredor tuvo que abandonar por los excesivos pinchazos y falta de tubulares para reponer. Y por último Laureano Moro, el del esfuerzo, consiguió entrar el último, antes de cerrarse el control, con lo que obtuvo el premio de 10 pesetas de la Peña Ciclista Segoviana, para el que entrase en la meta en último lugar antes de cerrarse el control.

De los seis corredores clasificados para los premios de la carrera, cinco montaban bicicletas B. H. y una marca Cabestreros. Se nos olvidaba consignar que Tabares ganó también

Partido de fútbol

Mañana domingo, a las cinco de la tarde, en el campo del Racing, jugará este equipo un partido de fútbol con el Athletic Segoviano.

Por ser sobradamente conocidos estos equipos, así como su ya tradicional valentía y entusiasmo, no creemos necesario hacerlo resaltar. Unicamente destacaremos el formidable partido que el Racing hizo el domingo anterior en el cual demostró encontrarse en la mejor forma.

Es de esperar que su actuación, mañana, responda a la sensación que causó el juego desarrollado el día 7.

DE SOCIEDAD

Sufragios

El lunes, 15 del actual, en la iglesia de los Padres Franciscanos, a las nueve, celebrará una misa la archicofradía del Perpetuo Socorro, y a las nueve y media, en la misma iglesia, se dirá la misa de privilegio por el alma de doña Fuencisla Duque Berzal (q. e. p. d.). Sus hijos y demás familia agradecerán a sus amistades la asistencia.

REGISTRO CIVIL

DIA 12

Defunciones.—Ninguna.

Nacimientos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

CÓRCOLES

Cuéllar, 12-6-936.

SUCESOS DIVERSOS

Zozobra una barca y perecen seis de sus tripulantes

Madrid, 13 (2 t.).—Por el paseo del Pacífico subía esta mañana con dirección a Madrid un tranvía disco número 14. Detrás marchaba la camioneta 16.201, de Madrid, conducida por José Solana Pérez, de veintinueve años, al que acompañaba Julián Martínez Matiniega, de veinte años. Al adelantar la camioneta al tranvía arrolló a dos individuos que en aquel momento intentaban subir al tranvía, llamados Juan Solano y Mariano Abiño Gómez. El conductor de la camioneta, azorado por haber arrollado a estas dos personas, trató de desviarse y entonces chocó con otro tranvía que iba por la línea descendente. El conductor de la camioneta y su acompañante salieron despedidos y resultó José Solana con heridas de pronóstico reservado y Julián Martínez levemente herido. En la Casa de Socorro del Puente de Vallecas se prestó asistencia a los dos atropellados, calificándose de muy grave el estado de Juan Solano y de grave el de su acompañante.

Zozobra una barca

Benavente, 13 (10 m.).—Cuando paseaban por el río Esla en una barca varios vecinos del pueblo de San Cristóbal de Entreviñas, zozobró ésta, pereciendo ahogados seis de ellos.

Una bomba le destroza la mano

Benavente, 13 (10 m.).—En el pueblo de Santa María a un individuo le estalló una bomba en la mano, destrozándose.

LA SITUACION EN FRANCIA

SE CAMINA RAPIDAMENTE HACIA LA NORMALIDAD

París, 13 (2 t.).—El acuerdo realizado en el ramo de la metalurgia ha acarreado un gran alivio en la actitud de los obreros. Esta mañana han sido retirados los piquetes de huelga. En las fábricas de automóviles «Renault» los obreros desfilaron anoche cantando por los patios para festejar la gran victoria obrera, como lo proclamaban grandes cartelones. Se prevé la evacuación de las fábricas metalúrgicas para última hora de la mañana. En las «Renault» y «Citroën» los obreros volverán al trabajo el lunes a la hora de costumbre.

Hacia la normalidad

París, 13 (2 t.).—La capital ha recobrado su fisonomía habitual. Los parisinos no encuentran dificultades para abastecerse en las carnicerías. En las obras de la Exposición han vuelto al trabajo los obreros de treinta y siete diferentes grupos del ramo de la construcción. Los empleados de Seguros, Bancos y los grandes almacenes escucharán esta tarde las explicaciones de sus delegados sobre las

LA CRISIS BELGA

Van Zeeland ha formado nuevo Gobierno

Bruselas, 13 (2 t.).—Las gestiones emprendidas por el señor Van Zeeland para formar Gobierno parece que tendrán éxito. A última hora de la mañana el señor Van Zeeland reunirá a las personalidades de los tres partidos tradicionales que desea figuren en el Gobierno y les someterá el programa que ha elaborado. El Gobierno ha quedado virtualmente constituido. El señor Van Zeeland ha ofrecido la cartera de Defensa Nacional al general Denis, que ha reservado su respuesta. A las once y media comenzó la reunión del señor Van Zeeland con las personalidades que éste desearía ver en el Gobierno. Asistieron los señores Vanderveerde, Deman, Spaak, Delatre, Merlot y Buchery, por los socialistas; Rubbens, Vanisacker y Deschrijver, por los católicos; y Bovvise y Hoste, por los liberales. Se cree que en el futuro Gobierno participarán seis socialistas.

Arriendo

Arriendo pastos para 25 reses lanar, en el término de Rebollo, desde el 15 de Junio al 25 de Julio próximo a razón de cincuenta céntimos al mes cada cabeza. Para tratar, con Antonio Cubero, en Arcones.

“EL RECREO” GRAN SALON DE BAILE (SAN ILDEFONSO) Mañana domingo, día 14, se celebrará en este salón un gran baile

La música en los paseos PENSION ESTRELLA

Mañana, de doce a dos la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa: «El comunero segoviano», pasodoble, Urizar; «Añiños, aires», rapsodia gallega, Freire; «La del Soto del Parral», fantasía (primera y segunda parte), Soutullo y Vert; «La pizarra», selección, Alonso; «El Mesón del segoviano», pasodoble, Marquina.

En Cuba ha sido sentenciado a muerte el raptor del hijo de un comerciante español

Habana, 13 (2 t.).—El Tribunal de urgencia ha sentenciado a muerte a Antonio Jiménez Arias, supuesto miembro de la organización terrorista revolucionaria, por secuestro de Paulino Gorostiza, en Enero último. Gorostiza, hijo de un rico industrial español, fué raptado y secuestrado en una granja cerca de La Habana, pidiéndose un rescate de veinticinco mil dólares. Los soldados lograron liberar al secuestrado dos días después. La sentencia de muerte dictada contra Jiménez Arias no será ejecutada hasta que la Asamblea Constituyente decida la cuestión de la pena capital. Otros dos acusados, José Ramón Mora y José González Pérez, han sido condenados a dos años de prisión y el cuarto acusado, Roberto García Sierra, ha sido absuelto.—United Press.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER			
Presión atmosférica	675.4		
Dirección del viento	Sur, Sur Este		
Temperatura máxima	25.1		
EN LA MAÑANA DE HOY			
Presión atmosférica	674.6		
Dirección del viento	Sur		
Temperatura mínima (protegido)	9.0		
Pronóstico del tiempo	nuboso con tendencia a lluvia.		

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias blancas. Número de pobres socorridos en la comida: adultos, 40; niños, 48; total 88. En la cena: adultos, 41; niños, 45; total, 86. Total del día, 174.

Tarifa de suscripción de EL ADELANTADO

	Mes	Trime	Seme.	Año
Segovia.....	2.50	7.50	15.00	30.00
Provincia ..	2.50	7.50	15.00	30.00

LUBRIFICANTES AMERICANOS SUPER-EXTRA 100 por 100 PURO PENNSYLVANIA ¡EL MEJOR ACEITE DEL MUNDO! Representante VICTORIANO SANCHEZ José Zorrilla, 93, principal.—SEGOVIA

Se vende moto F. N. 3 y 1/2 HP., en buen estado y carro de yugo en buen estado. Para tratar, con Luis Luna, en Muñopedra (Segovia).

Se arriendan pastos para ganado lanar y cabrio, en el término de La Higuera. Para tratar, con el alcalde.

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevengase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA “DANUBIO” y elaborará su pan en menos de TRES HORAS Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE DON ANTONIO SERRANO VALLEJO CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

BALNEARIO DE LEDESMA GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpesismo, catarros. Coche estación Salamanca Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta identificativa.

EL RACIMO DE ORO CASA AURELIO GRANDES REFORMAS EN EL LOCAL Unica cámara frigorífica de natural conservación para comidas en Segovia Cervezas y bebidas frías sin necesidad de hielo Se sirven bodas y banquetes. Limpieza y economía Corderos y cochinitos asados del país. Paso independiente a los comedores. La mejor casa para comer AURELIO CAFÉ “EXPRESS,” Azoguejo, 2 Teléfono 195.—Segovia Inmenso surtido en comidas de todas las clases

UN TRIUNFO MAS DE LAS FORMIDABLES BICICLETAS B H-SUPER-B H!!!

Resultado de la carrera Cuéllar-Segovia-Cuéllar 210 kilómetros de recorrido

CLASIFICACION GENERAL:		PREMIO DE LA MONTAÑA:	
1.º Pedro Tabares, sobre B. H.		1.º Pedro Tabares, sobre B. H.	
2.º Jorge Espeso, » B. H.		2.º Nemesio Casas, » B. H.	
3.º Vicente Puente, » B. H.		Prima Santa María, P. Tabares, sobre B. H.	
5.º Bernabé Martín, » B. H.		» Segovia, P. Tabares, » B. H.	
6.º Juan Quevedo, » B. H.		» La Lastrilla, N. Casas, » B. H.	
		» Villovela, P. Tabares, » B. H.	
		» Turégano, J. Quevedo, » B. H.	
		» Cabezuela, P. Tabares, » B. H.	

¡TODOS CON B. H. SIEMPRE B. H.!

Agente exclusivo **CARLOS TABLADA** Carretera de La Granja, 4

SUBAGENTES

GRESPO GARCIA	MAURICIO CARRASCAL	MARCIANO GOMEZ
Cuéllar	Cabezuela	Turégano